

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala 5301, Científicos Superiores del INTA del Ministerio de Defensa

Especialidad: Metrología de Masa, Temperatura y Presión (acceso libre).

Excluidos: Ninguno.

ANEXO II

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización de la fase de concurso, según el siguiente detalle:

Escala de Científicos Superiores del INTA**Tribunal**

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar de presentación
Metrología de Masa, Temperatura y Presión.	31-3-1998	10	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4, edificio D-03, sala de reuniones.

5017 *RESOLUCIÓN 432/38156/1998, de 11 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base cuatro de la Orden 432/39338/1997, de 12 de diciembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (carretera Ajalvir, sin número, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz) y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias de Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, kilómetro 4, los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberá aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 11 de febrero de 1998.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala 5303, Titulados Superiores de Servicios del INTA

Tribunal número 1

ESPECIALIDAD: GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Sistema de promoción interna

Excluidos: Ninguno.

Sistema de acceso libre

Excluidos: Ninguno.

Tribunal número 2

ESPECIALIDAD: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (acceso libre)

Excluidos: Ninguno.

ANEXO II

Convocatoria de los correspondientes Tribunales citando a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

Tribunal número 1

Sistema de promoción interna

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar de presentación
Gestión Económico-Financiera.	10-6-1998	9	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4, edificio Dirección.

La fase de concurso de este área de especialización para el sistema de promoción interna comenzará a ser valorada por el Tribunal a partir del día 17 de marzo de 1998, en el mismo lugar.

Tribunal número 2

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar de presentación
Gestión de Recursos Humanos.	30-3-1998	10	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4, edificio Dirección.

La fase de concurso de este área de especialización comenzará a ser valorada por el Tribunal a partir del día 16 de marzo de 1998, en el mismo lugar.

MINISTERIO DE FOMENTO

5018 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de febrero de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 3 de febrero de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 5139, primer párrafo, tercer renglón, donde dice: «...convocadas por Orden de 22 de mayo de 1998 (“Boletín Oficial del Estado” del 3 de junio)», debe decir: «...convocadas por Orden de 22 de mayo de 1997 (“Boletín Oficial del Estado” del 3 de junio)».

En la misma página, tercer párrafo, primer renglón, donde dice: «Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria...», debe decir: «Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria...».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5019 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso por promoción interna en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la resolución de 23 de diciembre de 1997 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos autónomos («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre),

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y José Marañón, 12); así como en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos

que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, constituido el 4 de febrero de 1998, tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 17 de febrero de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de opositores excluidos

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Causa
5.123.513	Calero Egido, Herminia	2
3.784.809	Fuente de la Fuente, Juan Manuel	2
10.524.541	García Miranda, Juan Carlos	1
24.175.033	Heredia Fernández, Sergio	1
38.775.511	Lajarín Nieto, Francisco	2 y 4
31.315.749	López-Cerón de Lara, Federico	3
22.921.207	Muñoz Marín, Miguel Ángel	3
51.976.311	Ovilo Manso, María Teresa	2
13.040.525	Palacios Saiz, Daniel	2
1.332.677	Parra Logares, Amalia	1
13.051.593	Sendino Muñoz, Julita	2
23.767.796	Villaescusa Arnedo, Víctor Manuel	1

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No abonar los derechos de examen o no abonarlos conforme a lo establecido en la convocatoria.
3. No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.
4. No consignar el código de Cuerpo o Escala a que pertenece.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5020 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Facultativos de Medicina General en Equipos de Atención Primaria.*

De conformidad con lo previsto en la base séptima de la convocatoria (Resolución de 9 de febrero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 28), a continuación se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Facultativos de Medicina General en Equipos de Atención Primaria.

Habiendo sido publicadas en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y las Subdelegaciones del Gobierno las calificaciones finales obtenidas en el conjunto de las pruebas selectivas, la adjudicación se efec-